



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar el profundo pesar por las personas fallecidas a causa del temporal que azotó a la Ciudad de La Plata y sus alrededores el día 2 de abril del corriente y agradecer la solidaridad de nuestro pueblo, que una vez más, se puso a la altura de las circunstancias, demostrando el amor por el hermano necesitado, y en honor a ello, declarar el día 3 de abril como día de la solidaridad para con el pueblo bonaerense.

Dr. GUSTAVO E. FERRI
Vice Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El temporal que azotó a la ciudad de La Plata y sus alrededores causó daños de toda índole.

Aquellos irrecuperables e inconcebibles que tienen que ver con la pérdida de vidas humanas, que son algo más que un número discutido, son todos y cada uno de sus nombres, sus familias, sus amigos, sus seres queridos, y el dolor e impotencia de quienes sin conocerlos, los sentimos propios.

También daños de índole material en una inmensa cantidad de habitantes, que van desde los que perdieron algo hasta los que perdieron todo, y que ahora se encuentran en la tarea de volver a levantarse.

Por último, esa mayoría, que no tiene que ver con votos obtenidos en una elección, la cual ha perdido la confianza y la credibilidad en aquellos que, mandato tras mandato, han prometido y luego dejado trucas las previsiones para que no suceda lo que en definitiva y lamentablemente sucedió.

Por otra parte, una vez más, el pueblo argentino dio y está dando muestras de un valor inalterable transmitido de generación en generación, el cual ya forma parte de los símbolos nacionales: La Solidaridad.

En el corazón de cada argentino late aquello de que donde hay una necesidad hay un derecho, y como siempre, en esta ocasión, se están dando pruebas acabadas de ello.

Por ello solicito a los señores diputados me acompañen con este proyecto de declaración con su voto afirmativo

Dr. GUSTAVO E. FERRI
Vice Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As